

**SOBRE EL PROYECTO DE LEY PARA LA CREACION DEL FONDO NACIONAL DE
SOSTENIBILIDAD CAFETALERA (FONASCAFE)**

Señores

Productores, Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Les informamos que, el Instituto del Café de Costa Rica se encuentra impulsando el proyecto de Ley para la Creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE), instrumento que atenderá dos líneas de acción, a saber: un programa financiero de créditos y avales para el sector Productor y recursos para ejecutar proyectos de responsabilidad social en el sector cafetalero.

A fin de que el Sector cuente con insumos suficientes para su estudio y análisis, hemos creado una guía de todo lo que debe conocer en torno a este proyecto, misma que se anexa a la presente circular.

En la actualidad este proyecto se encuentra en trámite en la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, con la expectativa de ser aprobado en este periodo legislativo, para lo cual necesitamos su apoyo contactando al Diputado de su región.

Para efectos informativos, la Comisión de Asuntos Agropecuarios está integrada por los siguientes Diputados: Julio Rojas Astorga, Danny Hayling Carcache, Aracelly Segura Retana, Marlene Madrigal Flores, Ottón Solís Fallas, Javier Cambronero Arguedas, Suray Carrillo Guevara, Rafael Ortiz Fábrega, Johnny Leiva Badilla.

Cualquier duda al respecto podrán dirigirla al correo electrónico bgonzalez@icafe.cr con la Licenciada Bilbia González Ulate. Además, podrán comunicarse al teléfono 2243-7860.

Le solicitamos a las firmas Beneficiadoras difundir esta información entre los productores ubicados en su área de influencia.

Sin otro particular,

Original firmado

Ing. Ronald Peters Seevers
Director Ejecutivo